



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *14 de Agosto* de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

“Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1 s/ licencia sin goce de haberes VACA TERAN María Magdalena Teresa y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal solicita licencia sin goce de sueldo a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre del corriente año.-

Que el presente pedido es en razón de haber sido contratada para cumplir funciones inherente al cargo de oficial mayor en la Fiscalía Criminal y Correccional Federal N° 1.-

Que a fs. 5 la señora juez titular del mencionado juzgado presta conformidad al presente requerimiento y a fs. 8 lo hace el tribunal de alzada.-

Que el presente pedido guarda relación con el criterio adoptado en los exptes. nros. 902/00, 2274/00 y 4184/00.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer excepción a lo dispuesto por Resolución N° 1122/98, y en consecuencia considerar en uso de licencia sin goce de sueldo a la escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal señora María Magdalena Teresa VACA TERAN a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre del corriente año conforme lo dispuesto en el art. 11 del R.L.J.N.

2°) Hacer saber a la Cámara Nacional Electoral que en lo sucesivo deberá elevar a este Tribunal las solicitudes de licencia sin goce de sueldo cuando las mismas se fundamenten en la excepción prevista en la Resolución N° 1122/98.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma]
JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
AGUSTO CESAR DEL LUCHO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ADOLFO ROBERTO VEZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



Corte Suprema de Justicia de la Nación

-//TO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR ADOLFO R. VAZQUEZ-

En atención a lo decidido en la Resolución N° 1122/98 –voto del juez Vázquez- al que cabe remitirse en razón de brevedad, hácese lugar a lo solicitado y en consecuencia, considérase en uso de licencia sin goce de sueldo, a partir del a partir del 1° de julio ppdo. y hasta el 31 de diciembre del corriente año, a la escribiente de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señora María Magdalena Teresa VACA TERAN, en virtud de lo normado en el art.11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'AR Vazquez', enclosed within a large, loopy oval flourish.

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION